

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL AAI

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

A.G. Siderúrgica Balboa, S.A.

NIF/CIF

B-06162366

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

A.G. Siderúrgica Balboa, S.A.

Número de expediente

AAI06/2.2/1

Dirección

Polígono industrial SI 7

Municipio (Provincia)

Jerez de los Caballeros (BA)

Coordenadas

X=699.680, Y=4.243.788;
huso 29; ETRS89

Actividad del Anexo I:

- 2.2, "Instalaciones para la producción de fundición o de aceros brutos (fusión primaria o secundaria), incluidas las correspondientes instalaciones de fundición continua de una capacidad de más de 2,5 toneladas por hora".
- 2.3.a), "Instalaciones para la transformación de metales ferrosos, concretamente para laminado en caliente con una capacidad superior a 20 toneladas de acero bruto por hora".
- 2.3.c), "Instalaciones para la transformación de metales ferrosos, concretamente para la aplicación de capas de protección de metal fundido con una capacidad de tratamiento de más de 2 toneladas de acero bruto por hora".
- 2.6, "Instalaciones para el tratamiento de superficie de metales y materiales plásticos por procedimiento electrolítico o químico, cuando el volumen de las cubetas o de las líneas completas destinadas al tratamiento empleadas sea superior a 30 m³".

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Fechas de inspección (visitas "in situ")

08/02/2024

Acta de inspección

I24/006

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

 Programada No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

-
- Denuncia
-
- Accidentes/Incidentes
-
-
- Otorgamiento AAI
-
- Modificación AAI
-
-
- Revisión AAI
-
- Verificación cierre
-
-
- Comprobación incumplimientos
-
-
- Otros →

Alcance de la actuación de inspección ambiental

 Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

-
- Parcial: Comprobación de (seleccionar) →
-
- Emisiones al aire
-
- Emisiones al agua
-
- Producción residuos
-
- Gestión residuos
-
-
- Ruidos/vibraciones
-
- Calidad del suelo
-
- Aguas subterráneas
-
- Cont. luminosa
-
-
- Otros →

Se realizan operaciones de muestreo

 NO SI (detallar) → Toma de muestras efluente planta a cauce público y piezómetro P8

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

En funcionamiento

Grado de funcionamiento aproximado de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

 Sin funcionamiento Funcionamiento parcial Funcionamiento pleno

Csv:	FDJEX6PUPE67EP3RAGKC83XXUZG9PV	Fecha	08/05/2024 13:51:02
Firmado Por	ISABEL DE VEGA FERNANDEZ - J. Sec. De Sostenibilidad Ambiental MARTA ESPERANZA GARCIA CERRO - Químico/a CARLOS MIRANDA SANTOS - Ingeniero/a Industrial		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/3



3. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN / GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN **Satisfactorio**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

 Adecuado

Sólo se han constatado incumplimientos poco relevantes.

 Inadecuado

Se han constatado incumplimientos que se califican relevantes.

Girada visita de inspección no se observa un incumplimiento inadecuado de lo establecido en su autorización ambiental integrada.

Se ha realizado toma de muestras y medidas "in situ" del efluente a su salida de la depuradora hacia cauce público y del piezómetro P8 para control de contaminación en suelo, para su análisis en laboratorio. Se resumen los parámetros obtenidos en los siguientes cuadros:

Muestra efluente de depuradora

Parámetro	Muestra	Unidad
Temperatura	18,3 ± 0,3	°C
Conductividad	1803 ± 11%	µs/cm
pH	7,8 ± 0,3	
DQO	33	mg/l
DBO5	<10	mg/l
Amonio	0,79	mg/l
Arsénico	8,5	µg/l
Cadmio	<0,1	µg/l
Cromo	9,35	µg/l
Cobre	1,95	µg/l
Plomo	No detec.	µg/l
Níquel	8,5	µg/l

Muestra piezómetro P8

Parámetro	Muestra	Unidad
Temperatura	18,2 ± 0,3	°C
Conductividad	926 ± 11%	µs/cm
pH	7,4 ± 0,3	
Arsénico	9	µg/l
Cadmio	1,4	µg/l
Cromo	23,5	µg/l
Cobre	46,4	µg/l
Plomo	67	µg/l
Níquel	7	µg/l

Este piezómetro P8 no se controla por la empresa. Los piezómetros mas cercanos que se controlan son el P5 y el P17.

En la compuerta de salida del horno de recocido del tren laminador, que a día de la visita se encontraba en funcionamiento, se aprecia color verde en la llama, compatible con la presencia de óxidos de nitrógeno en los gases de combustión. Este punto de emisión no es canalizado a sistemas de tratamiento.

Csv:	FDJEX6PUPE67EP3RAGKC83XXUZG9PV	Fecha	08/05/2024 13:51:02
Firmado Por	ISABEL DE VEGA FERNANDEZ - J. Sec. De Sostenibilidad Ambiental		
	MARTA ESPERANZA GARCIA CERRO - Químico/a		
	CARLOS MIRANDA SANTOS - Ingeniero/a Industrial		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/3



4. Acciones a ejecutar

(Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder)

- Notificación del informe de inspección a los representantes legales de la actividad

- Requerimiento a la actividad para la adopción de medidas cautelares o provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud.

- Requerimiento a la actividad, para que, en un plazo de 30 días, se presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios

- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos

- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la Autorización Ambiental Integrada

- Otras:

Mérida, martes, 7 de mayo de 2024

LOS INSPECTORES

Vº Bº LA JEFA DE SECCIÓN DE SOTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Marta Esperanza García Cerro

Fdo.: Isabel de Vega Fernández

Fdo.: Carlos Miranda Santos

Csv:	FDJEX6PUPE67EP3RAGKC83XXUZG9PV	Fecha	08/05/2024 13:51:02
Firmado Por	ISABEL DE VEGA FERNANDEZ - J. Sec. De Sostenibilidad Ambiental		
	MARTA ESPERANZA GARCIA CERRO - Químico/a		
	CARLOS MIRANDA SANTOS - Ingeniero/a Industrial		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/3

